

Universidad canaria y fraude verbal

Pedro Lezcano

Una legislación dispuesta a penalizar la promesa incumplida de matrimonio, ¿por qué no puede procesar y encarcelar a un portavoz político falaz que desorienta al sector público, lo halaga con engaños y promete a sabiendas lo incumplible?

En pocos temas como el universitario, políticos canarios de diverso signo han hecho circular tantas palabras huecas, tantas ambigüedades calculadas, tantas promesas fraudulentas... Sería aconsejable tipificar un nuevo delito: el delito oral o fraude verbal, tan doloso a la colectividad como los delitos monetarios.

Hallar una declaración ambivalente que complazca al mismo tiempo las necesidades educativas de Gran Canaria y las ilusiones hegemónicas de Tenerife, ha sido últimamente misión tan imposible que hasta los expertos en el fraude verbal han fracasado durante el pasado quinquenio. Hubo grupos políticos que adoptaron la solución esquizofrénica de la doble personalidad, sosteniendo criterios antagónicos según el territorio isleño que pisaban. Tímo oral para embaucar votantes que acabó delatándose a sí mismo. Más sutil resultó la emisión socialista de obligaciones falsas en pro de una ilusoria Universidad Regional, cuya mera titulación regionalista fue aceptada por la Politécnica y rechazada de plano por las Facultades laguneras. Mas ya el fraude verbal estaba impuesto como hábito político. Desde el presidente del Ejecutivo hasta los directores generales, dieron en asegurar a la prensa grancanaria que el «desequilibrio universitario» entre las dos islas superpobladas sería corregido definitivamente. La corrección de tan evidente desequilibrio fue la clásica constante fraudulenta, adoptada también por el actual gobierno tripartito, a juzgar por sus escasos pronunciamientos. Testigos son los miembros del consejo social de la Universidad de La Laguna de que en sesión plenaria denunciemos la vaciedad de la vieja promesa y la imposibilidad de que los vigentes planes universitarios de Canarias corrigieran desequilibrio alguno, porque una Universidad con once Facultades habría de crecer más deprisa, implantando estudios afines y especialidades complementarias, en tanto la Universidad de Las Palmas permanecería mendigando locales propios para sus contadas disciplinas.

Hemos de reconocer, sin embargo, que el relevo del equipo rector lagunero entreabrió nuevas



Z MAS UNIVERSIDAD EN LAS

esperanzas de entendimiento. Es constatable que de las tres Entidades intervinientes en la integración del C.U.L.P., Cabildo, Gobierno Autónomo y Universidad de La Laguna, esta última ha sido la más estricta en el cumplimiento de lo estipulado. Tampoco es de olvidar que hoy día, entre los 11.000 estudiantes con rango universitario que cursan estudios en Gran Canaria sin desplazarse de la isla, casi 7.000 lo hacen en aulas propias o adscritas a la Universidad de La Laguna. Cifras éstas impensables hace muy pocos años. Cifras que pudieron ilusionarnos en una época en que el proyecto regional —o nacional para nosotros— contaba con apoyaturas más solidarias. Los primeros cien días del nuevo Ejecutivo, en lo tocante a Educación, aconsejarían solicitar de Madrid la declaración de área catastrófica.

Hoy el fraude verbal adopta ligeras variaciones que confirman la desesperanza, cuando se habla, por ejemplo, de «descentralización gerencial» y cuando el propio consejero aclama la Universidad plena en Gran Canaria y sostiene, a vuelta de Jet-foil, la rígida división insular entre humanismo y técnica.

Nos sumamos, por tanto, al proyecto común de una Universidad en Gran Canaria con rectorado propio, que rija libremente el desarrollo de los estudios superiores en el Archipiélago oriental. Estudiaremos la fórmula para no incrementar el número ya excesivo de distritos universitarios españoles, de obviar dilaciones procedimentales, de eludir desde el principio los fraudes verbales de nuevo estilo que puedan amenazar-

nos. La terminología impropia podría hacernos creer que en algún lugar del mundo existe una Universidad completa, ni tan siquiera plena. Sería lamentable que propugnáramos hoy una Universidad imitativa y desfasada, con cimientos en reivindicaciones vecinales. Porque en verdad la ampliación de ofertas universitarias hasta ahora obtenida en el área humanística, se ha ido arrancando al centralismo tinerfeño después de duras negociaciones, y no —lo que hubiera sido deseable— como fruto de un estudio previo de necesidades sociales. Es de temer que Gran Canaria disponga de historiadores titulados hasta el año dos mil y que la coordinadora de médicos parados alcance el millar de afiliados dentro de unos meses.

Planificar estudios siempre ha sido difícil, pero en momentos como los que corren, con la universidad mundial en crisis y una inminente competencia de titulados extranjeros, sería imperdonable la frivolidad, aunque viniera de la mano del más entusiasta patriotismo.

El tema no es para ser comentado a vuela pluma; pero quisieramos terminar recordando que están en curso serios estudios realizados por quince comisiones del Consejo de Universidades y que, con la asesoría del Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (I.C.E.D.) está a punto de ser duplicado el número de las actuales titulaciones universitarias, adecuándolas en duración y temática a las demandas reales de la sociedad moderna. Empezar desde cero, casi desde cero, podría ser para cualquier Universidad su más afortunada circunstancia.



A modo de
ver y manera

Cosas municipales

José A. Alemán

Yo no sé, la verdad, las razones que tiene José Carlos Mauricio para considerarse inexperto al concejal de Aguas, el que dice ser y llamarse Ricardo Cabrera. Lo digo porque, según mis noticias, el hombre sabe estar a la altura de su cargo. Como demostrara el otro día cuando la grúa municipal trató de llevarse el coche que tenía mal aparcado frente a EMALSA. Nadita más tocarlo los de la grúa va y se dispara la alarma y el Cabrera que sale a hacer valer su condición de concejal y los de la grúa que usted perdona y que enganchan, para no perder el viaje, otro coche tras comprobar, of course, que pertenecía a un ciudadano corriente y moliente. Si eso no es experiencia, que venga Dios y lo vea.

Sin embargo hay que disculpar a Cabrera que anda por estos días metido en un sistema de nervios que no es ni normal. Y todo porque va a casarse, angelito. Va a casarse con su compañera de corporación, Andrea Bonanova, por lo que puede darse ya por descontado que la primera descendencia de la pareja vendrá al mundo con una póliza de cinco duros bajo el brazo. En fin, lo que quiero chismarles es que, al decir, lleva Cabrera unos cuantos días sin aparecer por el Ayuntamiento de ocupadísimo que está en preparar el nido que presidirá un icono de Olarte Lorenzo del que ambos dos, novio y novia, resultan ser devotos. Tanto que tienen, ambos dos, bastante entre cejas a quienes no participan demasiado de semejante fervor. Como es el caso de Miguel Angel León que aparte de primo del alcalde es concejal de personal. Dice Cabrera que Miguel Angel es muy blando y que ni azota ni nada a los funcionarios.

En cuando a Andrea Bonanova no sé yo qué decirles. Aparte de sus notas dirigidas a los «ciudadanos y público en general» —por lo visto una cosa son los ciudadanos y otra el público en general— me da en la nariz que está empeñada en meter las fiestas de Carnaval en el negociado de cementerios por mor de que, después de todo, a la sardina la entierran. Bonanova ha dicho que las fiestas no tienen nada que ver con turismo ni con festejos por lo que he llegado a la anterior conclusión dado que con algo tendrán que ver, los carnavales, digo yo.

Y ya que ando metido en carnavales, Manolo García, presidente que dice ser del Patronato de lo mismo. Como saben Manolo amenaza todos los años con dimitir pero siempre se queda. Le va la marcha y desde que el Carnaval es Carnaval, oye, no hay concejal del ramo con el que no tenga su follón. Son los líos de Manolo con el Ayuntamiento son ya tan constanciales a las fiestas como la gala de la elección de la reina y dicen las malas lenguas que como en una de éstas Bonanova me lo coja por la palabra y lo dimita se nos queda hablando clarito y sin guiones intersilábicos.

Buena parte del cabreo garciano, diz, es el pedazo de Guadiana de José Luis López Sarmiento que aparece y desaparece en la organización carnavalesca sin que se sepa bien de donde arranca la ventolera que lo lleva y lo trae. Total, para qué les cuento si ya culminé el segundo folio de vellón.

El escándalo de las cárceles

Antonio Papell

El Defensor del Pueblo, cumpliendo legítimamente su deber de defensor a ultranza de los derechos humanos —cometido que ha desempeñado espontáneamente Joaquín Ruiz Giménez desde mucho antes de desempeñar su cargo actual, quede constancia de ello—, ha redactado un amplio e ilustrativo informe, al parecer todavía provisional e incompleto, sobre la situación carcelaria española, fruto de un exhaustivo recorrido por todas las prisiones de nuestro país.

Un periódico de Madrid —Diario 16— ha divulgado el documento, y el disgusto del ministro de Justicia —del que depende la dirección general de instituciones penitenciarias— por el mismo, así como el deseo de Ledesma de que el referido informe no llegará a debate del Parlamento, limitándose a ser una recomendación al departamento. Ruiz Giménez ha desmentido este último extremo, pero sin que resulte verosímil la rectificación.

Las denuncias que se formulan en el documento del Defensor del Pueblo son espeluznantes, y dan idea de que el régimen carcelario es degradante e inhumano en la mayoría de los casos. No sólo no se alcanza el objetivo de la rehabilitación, y posterior reinserción, incluido

como desiderátum en la vigente ley general penitenciaria, sino que el ciudadano —también el preso es ciudadano— que haya de permanecer algún tiempo entre rejas corre el peligro, si sobrevive a las amenazas potenciales que le rondan —la de alguna enfermedad incurable, por ejemplo—, de alienarse definitivamente y de avanzar ya de forma irreversible por el camino de la marginación.

Verdaderamente, el hacinamiento, el hecho de que los reclusos hayan de comer en latas y utensilios improvisados, la promiscuidad, la escasa atención sanitaria, etc., son circunstancias objetivas que recaen sobre las espaldas del ministro de Justicia, responsable directo de la situación carcelaria. En puridad y estrictamente, habría de ser el propio ministro el encargado de difundir lo que ahora se divulga y concienciar a la sociedad —con la mayoría que lo apoya en primer término— de la necesidad de aplicar recursos y medios de todo tipo para poner fin a una situación que degrada efectivamente a los presos pero también, y quizá en mayor grado, al cuerpo social que tolera impasiblemente tanta insidia. Como dijo Victoria Kent, la situación de las prisiones es el reflejo puntual de la sociedad que las instala. Y ese lógico postulado deja en muy mal lugar a la insensible ciudadanía española de hoy mismo.

Pero sería injusto y cínico reducir el asunto a

una cuestión de política concreta, y limitar la grave responsabilidad colectiva a la que pueda recaer sobre Ledesma. Las cárceles no están así porque lo haya tolerado un determinado equipo de gobierno sino porque la sensibilidad de nuestra sociedad no se ha rebelado contra ello. Es sintomático que la derecha española haya protestado airadamente cada vez que se ha invertido algún dinero en mejorar la situación carcelaria, o se ha dispuesto alguna ayuda —el seguro de paro, por ejemplo— para favorecer la reinserción de quienes salen de la cárcel tras cumplir condena.

Sin perjuicio de que haya que revisar políticamente esta cuestión, el informe del Defensor del Pueblo —que no está planteado en absoluto como un arma arrojada contra nadie— debe servir para movilizar a la opinión pública, para implicar a todos en la solución de un problema que clama al cielo y que pone en entredicho la sinceridad democrática de todo el sistema y de sus autores.

Ruiz Giménez, que termina su mandato el 28 de diciembre, ha ido poco a poco prestigiando la institución que hoy personifica. Su reelección puede llegar a afianzar una figura institucional cuyos principales atributos han de ser la sensibilidad frente a la injusticia y la violación de los derechos humanos, y la honradez insobornable. Atributos que ya sobreadornan a Ruiz Giménez.

LA PROVINCIA

Diario fundado en 1911
por don Gustavo J. Navarro Nieto
EDITORIAL PRENSA CANARIA, S.A.
Número: 23.257 Año: LXXV
(Segunda época)
Depósito legal: G.C. 717/1968
TELEX: 96049 y 96938
Telefax: 279062
Administración: León y Castillo, 39
Teléfonos: 370560 - 371177
El Cebadal: 263850/54. Apartado
de Correos: 180
Redacción: Vial XII. Urbanización Escarlata
El Cebadal. Franqueo concertado
Teléfonos Redacción:
274050 - 274054 - 274200 - 264451

Difusión controlada por la



Mortales ajedrecistas

Javier Cuervo

Hay dos tíos estrangulándose mudos en Sevilla, que es ciudad ruidosa donde la gente habla al viajero para perderle limosna, ofrecerle pensión, darle carruaje, contarle un chiste o distraerle mientras vuela su maleta. Lo más fácil en Sevilla es hablar aunque no se quiera y estos dos rusos se están estrangulando sin mediar palabra.

Ni siquiera lo hacen apretando las manos sobre la garganta, como el resto de los mortales. Ellos usan el cerebro sobre un tablero de ajedrez, permitiéndose solamente algún movimiento de mosqueo, algún paseo meditabundo y otras tácticas finisimas que sólo afectan a estos dos rusos, practicantes de un deporte que su pueblo ha hecho como historia: dar el mate al rey.

Aunque se despisten o se equivoquen, para el lego en ajedrez estos tipos son perfectos en algo

indescifrable. Como si un tipo alardease de hablar marciano perfectamente. ¿Quién puede negarlo? Por eso uno aspira a que se manifiesten de otra manera para poder calarlos. Si Karpov escribiera un artículo sobre la crisis de Oriente y Kasparov tuviera un pinchazo en coche sabríamos de qué pie cojean. Siempre se recurre a estas pruebas cuando alguien es excepcional en algo inextricable. A esos niños prodigio que opinan sobre la teoría de la relatividad se les pide además que sean capaces de meter un gol desde medio campo. ¿Para qué, si eso lo han hecho alguna vez todos los niños del mundo?, podría preguntarse. Precisamente para que sean como todos los niños del mundo. Pero es más duro con esos que, a los veinte años, tienen tres títulos en universidades inglesas, construyen maquetas del «Titanic», han cruzado el Atlántico a vela y son capitanes del equipo campeón de polo. De esos se dice «seguro que no se come una rosca. A ese lo quería ver yo enrollándose con la Asun un fin de semana». Como es improbable que el joven prodigio coincida sexualmen-



te con la Asun en una discoteca, el envidioso se queda muy satisfecho.

Pues lo mismo ocurre con Karpov y Kasparov, que quiere uno verles el dobladillo mortal en una actividad que sea del entender general.

Creada la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, dependiente de la Politécnica

El Gobierno de Canarias inició ayer los trámites necesarios para la creación de una nueva Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, que se desea entre en servicio en el presente curso 1987-

88, dependiente de la Universidad Politécnica de Canarias. Asimismo se potencian los estudios de grado medio de Telecomunicación, segregando de la Escuela Politécnica de Las Palmas, la Escuela Universitaria de Ingeniería

Técnica de Telecomunicaciones. Esta decisión se debe a que el 45% de los alumnos de aquella Escuela Universitaria pertenecen a la disciplina de Telecomunicaciones. El texto del Decreto de creación es el siguiente:

Redacción

Las Palmas de Gran Canaria

En desarrollo del Plan Universitario de Canarias mediante este decreto se crea la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones para la organización, en Las Palmas de Gran Canaria, de los estudios conducentes a los títulos de Ingeniero y Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones.

En virtud, de conformidad con las competencias que este Gobierno tiene atribuidas en materia de enseñanza superior por el Estatuto de Autonomía de Canarias, por la Ley de Reforma Universitaria, por el real decreto 2801/86 y por la ley 61984, de 30 de noviembre, de los consejos sociales de Coordinación Universitaria y de creación de universidades, centro y estudios universitarios, en desarrollo del Plan Universitario de Canarias, a propuesta de los consejos sociales de las respectivas universidades, producidos los correspondientes informes favorables del Consejo de Universidades y del Consejo Universitario de Canarias, a propuesta del consejero de Educación, Cultura y Deportes, y previa deliberación del Gobierno en su reunión del día 13 de noviembre de 1987:

Dispongo:

Artículo 1º. — Se crea en la Universidad Politécnica de Canarias la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones



Los estudios de Telecomunicaciones se impartían en la Escuela Universitaria Politécnica. (Archivo)

con sede en las islas de Gran Canaria, para organización y gestión administrativa de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero y Doctor Ingeniero en Telecomunicaciones.

Artículo 2º. — Se segrega de la Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas, la sección de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones, transformándose en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones que tendrá su sede en la isla de Gran

Canaria, para la organización y gestión administrativa de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones.

Artículo 3º. — La entrada en funcionamiento del centro que se crea por el presente decreto, tendrá lugar en el primer trimestre del presente curso académico y su desarrollo se acompañará a la existencia de los créditos necesarios en los presupuestos de las respectivas universidades, para lo cual la

Consejería de Educación, Cultura y Deportes, transferirá las correspondientes subvenciones previstas en la ley 1/1987, de 11 de mayo, del Plan Universitario de Canarias.

Disposiciones adicionales

Primera. — Se autoriza a la Universidad Politécnica de Canarias para acordar la iniciación e implantación de sucesivas actividades docentes correspondientes a los planes de estudios de las enseñanzas a

que se refieren los artículos anteriores, para lo cual deberán tener en cuenta las disponibilidades del personal, de instalaciones, de equipamiento científico y técnico y de recursos bibliográficos suficientes para una adecuada efectividad y calidad de la nueva oferta, con respecto, en todo caso, a las exigencias contenidas en el artículo 15 de la Ley Territorial 6/1984, de 30 de noviembre, de universidades.

Segunda. — La Universidad Politécnica de Canarias deberá poner en conocimiento del Consejo de Universidades para su homologación, los planes de estudios de las enseñanzas a impartir en la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones, una vez entren en vigor las disposiciones de aplicación y desarrollo de lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley de Reforma Universitaria, se proceda a la homologación de los planes de estudios definitivos de conformidad con sus estatutos y con la legislación vigente.

Disposiciones finales

Primera. — Se autoriza a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para que dicte las disposiciones que se requieran en desarrollo de este decreto.

Segunda. — El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial de Canarias».

La Escuela de Idiomas deberá doblarse en dos centros públicos

Redacción

Las Palmas de Gran Canaria

La Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas volverá a una normalidad aparente a partir del próximo lunes cuando comenzarán las clases en dos centros de diferentes. Por la mañana, los alumnos asistirán a las aulas en la Escuela de Graduado Social y, por la tarde, en el colegio público Buenavista II.

Este desmembramiento de la escuela ha sido la solución ofertada por la Administración para resolver la insuficiencia de espacio que plantea el centro de EGB de Escaleritas, en el que estaba la escuela hasta el año pasado. La Escuela Oficial de Idiomas debía de haber comenzado sus clases este curso en el antiguo centro de formación profesional Virgen del Pino, pero una serie de despropósitos oficiales ha hecho que este instituto no se encuentre en condiciones de acoger estas enseñanzas.

Los alumnos y profesores del centro han protagonizado varias protestas y movilizaciones debido a esta circunstancia, pero la Administración sólo ha podido proponer al centro que se divida en dos turnos, que deberán acudir a distintos edificios en función del turno.

Para ayudar a resolver el problema, el colegio público Buenavista II se ha visto casi obligado a aplicar la jornada única o continua, con el objeto de que por las tardes quede libre el centro para impartir clases superiores.

La Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas tiene matriculados para este curso poco más de dos mil alumnos.

Una reunión de APA acaba en pelea en un colegio local

Redacción

El presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del colegio público Suárez Naranjo y un miembro de su directiva se proponen denunciar por agresiones al portero del centro quien, según la versión de los padres, intentó ayer obstaculizar la celebración de una reunión en el centro, al parecer, siguiendo indicaciones de la dirección.

Una reunión del APA del colegio Suárez Naranjo, de la capital gran Canaria, terminó ayer en una auténtica pelea en la que el presidente de la asociación y el portero del centro se cruzaron golpes y puñetazos. En la violenta discusión también fue agredida una madre de alumno, según la versión del APA.

En este colegio se vive un agrio ambiente de tensión desde principios de curso por las diferencias de criterios pedagógicos que mantienen los padres y un grupo de profesores contra la gestión de la directora del centro.

Los padres de alumnos han pedido a la inspección educativa que realice una investigación en el centro. Paralelamente, han solicitado varias veces a la Dirección Territorial de Educación la dimisión de la máxima responsable del centro.

El exponente máximo de esta situación se vivió ayer cuando el portero del colegio instó a los padres a terminar una reunión que celebraban antes de las cinco y media de la tarde. El APA se negó a ello, por lo que —según su versión—, el portero cerró todas las entradas del centro.

Han acudido al Diputado del Común en demanda de solución Profesores del CULP denuncian graves incumplimientos en la integración

Redacción

Las Palmas de Gran Canaria

Un grupo de profesores no numerarios del Colegio Universitario de Las Palmas (CULP) denunciaron ayer ante el Adjunto al Diputado del Común los graves incumplimientos cometidos por el Cabildo Insular de Gran Canaria ante el acuerdo de integración en la Universidad de La Laguna.

Según informaron los afectados en rueda de prensa, un total de 17 profesores no numerarios están firmando estos días un contrato administrativo con la Universidad «que lesionan claramente nuestros intereses».

Hasta estos momentos, este personal estaba sujeto a un contrato laboral que ahora es sustituido por uno administrativo.

«Con este cambio perdemos todos nuestros derechos de antigüedad e indemnización en el caso de quedarnos en el paro», dijeron los afectados.

Los citados contratos administrativos tienen la vigencia de un año sin quedar garantizada la continuidad de los puestos de trabajo «cuando muchos de nosotros llevamos más de 10 años en el desempeño de nuestras funciones».

Graves incumplimientos del acuerdo de integración

En la denuncia presentada ayer al Adjunto al Diputado del Común, Arcadio Díaz Tejera, se asegura que aunque el contrato de carácter anual que se renueva automáticamente, año por año, es el prototipo utilizado por la Universidad, «no existe otro compromiso de renovación que la libre volun-



Profesores del CULP denuncian irregularidades cometidas por el Cabildo (Marrero)

tad de La Laguna».

Según la citada denuncia, los profesores ayudantes están siendo presionados con el chantaje de que no se les abonarán los sueldos de octubre a todo el personal docente hasta que no hayan firmado los contratos administrativos.

Los afectados aseguran que el Cabildo ha incumplido sus promesas sobre el anuncio de que la integración del CULP en la Universidad de La Laguna no perjudicaría a ningún trabajador.

Deudas por los incrementos salariales

Como resultado de las negociaciones con la institución insular, a los profesores se les aseguró que el Cabildo abonaría las diferencias económicas entre los salarios anteriores y los que perciben en la actuali-

dad del centro tinerfeño.

Los afectados aseguran que aún no se han abonado los atrasos correspondientes a los incrementos salariales de 1987 y que ha sido suprimida una parte de la paga extraordinaria del mes de septiembre.

El CULP sigue en situación de miseria

Los profesores no numerarios concluyen en que el proceso de integración «nos ha perjudicado notablemente cuando se nos aseguró que ello nunca sucedería».

Además de calificar de «chapuza» el acuerdo de integración, aseguraron que el Colegio sigue en situación de miseria.

Entre varios ejemplos citaron la falta de presupuesto para libros, fotocopias o material administrativo.

Además de dos centros sanitarios El Cabildo quiere liquidar su Escuela de Enfermería

Redacción

Las Palmas de Gran Canaria

El consejo de administración del Organismo de Gestión Sanitario del Cabildo acordó ayer elevar al Pleno de la corporación insular que ésta pida al Gobierno regional que inicie la tramitación del expediente que culmine en la integración de la Escuela de Enfermería en la «Universidad correspondiente».

Los miembros del Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos-Sanitarios debatieron ayer sobre este punto y los relacionados con la transferencia a la Comunidad autónoma e INSALUD de los hospitales insulares Dermatológico y Siquiátrico.

La Escuela de Enfermería que mantiene el Cabildo gran canario depende académicamente de la Universidad de La Laguna, pero este centro «no ha puesto un duro» en la historia de la escuela, según fuentes de la Presidencia del Organismo de Gestión.

La escuela le cuesta este año a la institución insular alrededor de 56 millones de pesetas, que no cubren sus ingresos por tasas de matrícula (3 millones).

Hospitales a transferir

Por lo que respecta a los hospitales citados, el Dermatológico es un centro regional que alberga las patologías de Hansen (lepra) y es el único centro de estas características en la Comunidad canaria.

El Cabildo, acreedor de diversas corporaciones insulares por hospitalización de pacientes con esta enfermedad, desea que el Gobierno cana-

rio lo asuma a través de sus competencias transferidas por el INSERSO.

Esta petición será tramitada oficialmente por el pleno insular cuando los trabajadores del mismo se hayan pronunciado. Igualmente se espera a un informe de los trabajadores del hospital Siquiátrico para que el Pleno del Cabildo ratifique o no la petición que le hará el consejo de administración del Organismo de Gestión.

El hospital Dermatológico tiene un presupuesto en el 87 que asciende a 175 millones de pesetas, frente a unos ingresos de 23 millones. Pendiente de cobro, el Cabildo gran canario tiene pendiente unos 200 millones a pagar por el resto de instituciones insulares.

Por lo que se refiere al Siquiátrico, con un buen número de pacientes que no tienen patologías siquiátricas, tiene un presupuesto de gastos en el 87 de 791 millones de pesetas. En él hay hospitalizados 400 pacientes atendidos por 275 trabajadores.

Gestiones infructuosas con el Gobierno anterior

El Cabildo ya había pedido a la anterior Administración regional, socialista, la integración del centro Dermatológico, sin ningún resultado. En esta ocasión, la corporación lo hará vía acuerdo plenario.

Por lo que se refiere al hospital Siquiátrico, el Cabildo desea que el desarrollo de la Ley General de Sanidad alcance a que el INSALUD asuma las competencias en esta materia.

Para la creación de la Universidad plena

Las leyes de iniciativa popular y del Cabildo se complementan

Los promotores de la iniciativa legislativa popular para la creación de una Universidad plena en Las Palmas, consideran que su propuesta es complementaria de la que el Cabildo grancanario presentará en el Parlamento regional.

No obstante, los primeros creen que esta iniciativa debe contar con el mayor respaldo posible de la opinión pública. La Comisión se constituirá el miércoles y redactará el texto sobre un borrador al que ha accedido LA PROVINCIA.

A.Horna
Las Palmas de Gran Canaria

Profesores universitarios y representantes de los Colegios Profesionales de Economistas y Licenciados han elaborado un primer borrador de lo que podría ser el proyecto de ley para la creación de una Universidad plena de Las Palmas, por el procedimiento legislativo de iniciativa popular. Este texto articulado, que se reproduce íntegramente en esta misma página, será la base para que la Comisión Promotora, redacte el texto definitivo.

Esta Comisión que estará integrada por intelectuales, profesores de las dos Universidades, asociaciones empresariales y vecinales, sindicatos, etcétera, será elegida el próximo miércoles, día 18, en el curso de una reunión en el Colegio de Doctores y Licenciados.

En este primer borrador se expone claramente que la finalidad de la Ley es «reorganizar y potenciar» los estudios universitarios en Canarias, por lo que además de solicitar la creación de una Universidad plena para Las Palmas se acentúa la necesidad de una planificación regional que evite duplicidad de centros innecesarios y por tanto un desembolso económico que esta región no puede permitir.

La iniciativa del Cabildo

Los miembros de la comisión coordinadora inicial, aclararon ayer a este periódico que, en ningún caso, las iniciativas legislativas popular y la que presentará el Cabildo de Gran Canaria, están enfrentadas.

Para las personas con las que este periódico contactó ayer, ambas iniciativas se complementan, de modo que, si la presentada por el Cabildo se tramita antes se retirará el proyecto de iniciativa popular y se ofrecerá todo el respaldo a la Corporación grancanaria.

Sin embargo, algunos miembros de la Comisión Coordinadora consideran que debe evitarse la posibilidad de que pueda utilizarse esta iniciativa del

Cabildo como un «enfrentamiento» entre las islas.

La iniciativa popular, que contará con el respaldo de toda la población de esta provincia y de otras islas del Archipiélago, parece el modo más adecuado para que el proyecto sea apoyado en la Cámara regional por el mayor número de parlamentarios posible.

Movilización activa

Los promotores de esta idea mantienen que sólo con una movilización activa de la opinión pública el proyecto saldrá adelante. Esa movilización se conseguirá durante la recogida de firmas, cuestión ésta que requiere el procedimiento de la iniciativa popular.

Según la ley reguladora de este procedimiento, los promotores del proyecto tendrán que conseguir un mínimo de 16.000 firmas. La comisión está segura de que se obtendrán cincuenta o cien mil, en un periodo no superior al mes o mes y medio. Este proceso supondrá por sí mismo una movilización popular que creará el clima más adecuado para que sea apoyado por todos los grupos políticos cuando se debata en el Parlamento.

No obstante, en caso que el Cabildo presente la Ley como ha anunciado, la tramitación será más rápida ya que el proceso es más ágil. En este caso el debate parlamentario podría tener lugar dentro de cuatro o cinco meses, frente a los siete u ocho que tardará la iniciativa popular.

Este proceso se iniciará desde el momento en que se elija a los miembros de la Comisión Promotora, el próximo miércoles, y se inscriba como tal ante notario. Dos o tres semanas más tarde se presentará el texto articulado que se apruebe la semana próxima y que contará con una exposición de motivos, similar a la que aprobó el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La aprobación de este proyecto de ley supondrá que los centros situados en Santa Cruz de Tenerife dependerán de La Laguna y los de Las Palmas de

la Politécnica. En ningún caso los promotores de este proyecto pretenden menoscabar la Universidad de La Laguna cultural o económicamente, sino todo lo contrario, por lo que consideran que debe ser apoyado en todas las islas.



200.000 personas pidieron Universidad para Las Palmas en julio de 1982.

(Archivo)

NUEVA Y AVANZADA TECNOLOGIA **CASIO**

¡DESAFIÉ EL MAR!

¡SU RELOJ CASIO PARA DEPORTES ACUÁTICOS ES A PRUEBA DE ZAMBULLIDAS!



GRABACION SIN CINTA EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR. GRABADORA DE VOZ CASIO DE TAMAÑO TARJETA.

- Grabación de 2 minutos
- Grabación y reproducción automática
- La memoria puede dividirse en cuatro áreas independientes
- Función de pausa

VC-10



- | | | |
|---|--|---|
| <p>① MRA-12W
Resina</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alarma diaria ● Pantalla de día-fecha de CL ● Pila de 3 años de duración | <p>② AMW-320C
Acero inoxidable</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alarma diaria ● Calendario automático ● Hora doble ● Pila de 2 años de duración ● Cronógrafo de 1/10 de seg. | <p>③ LMW-50C
Acero inoxidable</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pila de 2 años de duración |
|---|--|---|

Tenga cuidado con las imitaciones: Casio no garantiza ningún producto que no tenga la marca moldeada "CASIO" y "Japan" en la tapa trasera y en la banda de sujeción/hebillas.

- **INTERNATIONAL TRADERS AGENCIES**
La Naval 75, P.O. Box 2005, Las Palmas. Teléfono 263646. Télex: 96178 COSMO E
- **T. CHOITHRAM & SONS (CANARY) S.A.**
La Naval, 30, P. O. Box 2088, Las Palmas. Teléfono 267412. Télex: 95451 TCLP E

CASIO COMPUTER CO., LTD.
Tokio, Japón

Primer borrador de la Ley

Artículo 1º.- La finalidad de la ley es reorganizar y potenciar los estudios universitarios en Canarias y delimitar los ámbitos de competencias de sus dos grandes Universidades: La Universidad de La Laguna y la Politécnica de Canarias.

Artículo 2º.- Por razones de eficacia administrativa y académica así como por razones de eficiencia en la administración de los recursos —condicionados por nuestra situación de Archipiélago y el coste de la insularidad—, cada una de estas instituciones abarcará y tendrá competencias en todos los centros universitarios existentes y todas las enseñanzas que se impartan, cualquiera que sea su carácter, actuales y futuras, en sus respectivos ámbitos de proximidad geográfica. El ámbito de la Universidad de La Laguna lo constituyen las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. El de la Universidad Politécnica de Canarias, las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Artículo 3º.- El conjunto de la actividad universitaria de Canarias estará sometida al principio básico de la planificación regional, desde el Parlamento de Canarias, lo que implica la descentralización y coordinación de las dos Universidades, la fijación de objetivos y prioridades y la selección de inversiones, con el fin de evitar una ineficiente utilización de los recursos, en la creación de centros o enseñanzas innecesarios desde el punto de vista social, cultural y económico.

Artículo 4º.- Bajo estos principios y en este marco de actuación, el Plan Universitario de Canarias tenderá a potenciar cuantos centros, enseñanzas y especialidades se consideren necesarias en cada isla, teniendo en cuenta la demanda existente, los recursos disponibles, el equilibrio interuniversitario y las exigencias del progreso económico, social y cultural de Canarias.

Disposición transitoria.- En el plazo de tres meses, desde la aprobación de esta Ley, se creará una comisión, formada por representantes de la Comunidad Autónoma y de las dos Universidades para el cumplimiento de los objetivos fijados por la Ley y con objeto de transferir el personal docente, investigador y administrativo, así como los recursos de cada centro a su Universidad respectiva.

¿Marcha negra sobre Canarias?

Gilberto Angulo Morales

DURANTE los últimos diez años se ha experimentado una incontrolada, sospechosa y alarmante entrada de africanos en las Islas Canarias. Este fenómeno, antes observado con temeraria indiferencia por los ciudadanos canarios, y con «inexplicable» pasividad por parte de las autoridades competentes, se ha convertido por la actitud benévola de los primeros (léase abulia, y conclúyase: «por la caridad entra la peste») y la «inerencia» de los segundos, en una plaga que corroe impunemente todas las estructuras de nuestra sociedad: calles que se están transformando en «gethos» habitados por africanos que se multiplican alarmantemente, proliferan por diversas zonas de nuestras ciudades, convirtiéndolas en lugares de alta peligrosidad y deteriorando la calidad de vida en las mismas. Circunstancias que desplazan al vecindario nativo, reducen el interés y el prestigio comercial de las calles en cuestión y facilitan el proceso de penetración y dominio por parte de extranjeros que, lejos de erróneas interpretaciones racistas, sólo nos están proporcionando problemas.

En efecto, esta corriente migratoria que en su casi totalidad entra en nuestras islas (especialmente en Gran Canaria que, como siempre, lleva la peor parte en todo) de forma ilegal, nos ha traído única y exclusivamente esto: drogas, delincuencia, inseguridad y enfermedades endémicas del continente africano. Conviene recordar al respecto que el sida (y en este punto los investigadores están de acuerdo) es una enfermedad de procedencia africana, y que un elevadísimo porcentaje de nativos de ese continente son portadores de la misma. Si a este hecho intrínseco de la población negra añadimos la falta de los mínimos controles sanitarios por parte de los organismos competentes sobre estos emigrantes, por carecer de control y registro policial, dada su condición de ilegales, el panorama resulta entonces muy «oscuro».

Los hechos expuestos son fácilmente constatables simplemente con salir a la calle. Pero tras ellos se esconde otro más sutil aunque potencialmente mucho más peligroso y al que no se le presta la debida atención por parte de todos: me refiero al proceso de «africanización» que sufren estas islas y al impacto tremendamente negativo que esto causa en nuestra cultura (netamente europea) y en el pilar de nuestra economía que es el turismo. La situación ha llegado a producir la cancelación de contratos con «tours operator» por las múltiples quejas recibidas de sus clientes: drogas, tirones, violaciones y molestias provocadas por vendedores ambulantes. Resultaría gratuito explicar aquí las fatales consecuencias que para esta industria supondría la continuidad de tales hechos. Prefiero que sean los empresarios turísticos (y hay que recordar que en Gran Canaria lo somos todos en alguna medida) los que valoren sus efectos evidentemente nocivos.

Ante hechos como estos, es de rigor buscar una «razón», más o menos aceptable, que pueda «explicarlos». Atribuirlos



exclusivamente a una supuesta «ineficacia» de «nuestras» autoridades sería minimizar el problema. Pues bastaría con los ceses correspondientes y el mal empezaría a enmendarse, a menos que existan intereses ocultos e inconfesables que alienen y propicien la continuidad de esta situación, y cuyos objetivos se me antojan desastrosos para las Islas Canarias. Conviene recordar que la O.U.A. ha reivindicado la africanidad de nuestro archipiélago, y que Marruecos y otros países del área no han ocultado su regocijo y apoyo a esta medida, argumentando entre otras «razones» las de tipo geográfico.

Si la proximidad geográfica resulta evidente, aun siendo un argumento infantil, no existe, por otro lado, vínculo, que no sea estrictamente comercial, entre esos países africanos y estas islas. Nuestra cultura, etnia y modo de vida es (afortunadamente) europeo y nuestro futuro está en Europa.

Si las «razones» geográficas, ténues e inconsistentes, jamás prosperarían, las raciales y culturales podrían materializarse en una peligrosa realidad mediante una «invasión pacífica» a base de una inmigración incontrolada e inconveniente, tal como está actualmente sucediendo.

Muchas culturas han desaparecido bajo la presión migratoria de otras etnias. Se trata de un proceso «pacífico», «larvado» y a largo plazo, de ahí su eficacia y riesgo. Este fenómeno se está produciendo aquí; desdibujando nuestra identidad y alterando el «paisaje humano» de nuestras ciudades. El canario se está olvidando de su propia naturaleza, y un pueblo que olvida está condenado a desaparecer. Si no detenemos este proceso a tiempo, las ambiciones imperialistas de países del Magreb contarán con un argumento mucho más sólido para justificar su política expansionista en un futuro próximo: nuestras islas se africanizarán produciéndose en ellas una situación similar a la que padecen Ceuta y Melilla, que son el prólogo de lo que puede ser nuestro futuro.

Sería impensable una actitud agresiva y mucho menos belicista, por parte de algún país del área. Pero no debemos olvidar que, sin precisar tales actitudes, Marruecos arrebató el Sahara a los españoles. ¿Acaso no puede estar produciéndose ya una «marcha verde» (o de cualquier otro color pero con

similares fines) a largo plazo sobre nuestras islas? El número de marroquíes (y africanos en general) aumenta alarmantemente entre nosotros, son muchísimas las familias establecidas aquí, y que «curiosamente» tienen una elevada tasa de natalidad. Nos los han metido hasta en nuestros barcos de pesca como condición indispensable para seguir faenando en lo que durante decenios se llamó banco de pesca «canario-sahariano» y ahora llaman «banco sahariano-canario».

Las Islas Canarias se han convertido en las principales «beneficiarias» de los disparates cometidos por la Administración central en la zona, antes y después de la vergonzosa «entrega» del Sahara. El Gobierno español fue débil en las negociaciones sobre pesca con Marruecos y lo sigue siendo cuando los saharauis asesinan a indefensos pescadores canarios.

Si la hipótesis sobre la africanización de Canarias resultase acertada (la mínima duda debe valorarse como certeza, por lo que está en juego), y no se pone freno a la situación, se convertirá en un proceso irreversible tal como el que sucede en las ciudades antes mencionadas. Especialmente si los Gobiernos tanto central como autonómico continúan con su «ceguera» ante los acontecimientos, o adoptan una postura de «aparente» colaboracionismo. No olvidemos la noticia difundida por la prensa, sobre la construcción de un superpuerto en Agadir, por técnicos españoles. Esto podría suponer el tiro de gracia a nuestro martirizado puerto de La Luz.

Nuestras islas, por su reducida superficie y carencia de recursos, elevada presión demográfica y alto índice de paro, son extremadamente vulnerables. Urge, pues, un severísimo control cuantitativo y cualitativo de la inmigración. De lo contrario se convertirán en el basurero del mundo. Los esquemas sobre extranjería aplicables en un continente no sirven aquí.

El problema existe, y se dispone de medios legales para combatirlo de forma drástica y eficaz. La solución no es ignorarlo ni fletar barcos y aviones (cuyas facturas pagaremos nosotros) para repatriar extranjeros insolventes e indeseables. La solución es evitar que entren.

La Universidad plena y sus detractores

Manuel Torres

CON ocasión del pleno celebrado el pasado 30 de octubre por el ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, los ciudadanos hemos visto con sorpresa y al mismo tiempo con alegría que todos los grupos políticos que componen nuestra corporación municipal, por fin se pusieron de acuerdo por unanimidad para dirigirse al Gobierno Autónomo de Canarias con el fin de solicitar la Universidad plena y autónoma que necesitamos en Gran Canaria. Tenemos que felicitar a todos los partidos políticos que han intervenido en este acuerdo, especialmente a los que antepusieron su partido político a los intereses de Gran Canaria, pero que al final despertaron, dándose cuenta de dónde está la verdad y por quién tienen que luchar.

Entre las personas que siempre han luchado por la Universidad hay una que brilla con luz propia. Me refiero a esa gran mujer que es la concejal de Educación por A.P. María Eugenia Márquez. Sus grandes conocimientos relacionados con la Educación y su gran capacidad de trabajo resaltan a la vista de todos. Ella ha tenido la iniciativa y ha tomado una parte muy destacada en la elaboración del acuerdo elaborado en la Comisión de Educación; fue ella la que de forma insuperable hizo la presentación del proyecto en el mencionado pleno del Ayuntamiento. ¡Felicitaciones, María Eugenia! También hemos de felicitar al alcalde, don José Vicente León, y como es natural, como gran canarios, nos felicitamos nosotros mismos. Esta decisión del Ayuntamiento capitalino, rompiendo el fuego con la petición de la Universidad, ha sido secundada felizmente por otros ayuntamientos como los de Telde, Arucas, Mogán... Muchos ayuntamientos más están estudiando la decisión de dar este paso. Creo que sería una ocasión de oro para que todos los ayuntamientos de la isla de Gran Canaria, sin excepciones de ninguna clase, demuestren que los intereses de nuestra isla es lo primero, y hay que defenderlos por encima de todo. Hay que recordar a todos que este asunto universitario no tiene — ni admite — ningún matiz político. Aquí el único partido a defender es Gran Canaria.

Después del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, nos complace conocer la «nueva actitud» del presidente del Cabildo Insular, don Carmelo Artiles Bolaños, de tomar igualmente parte en esta campaña para la consecución de una Universidad plena en Las Palmas de Gran Canaria. Después de la desafortunada decisión del traspaso del CULP a Tenerife, tenemos que decir que esto nos parece maravilloso y por ello felicitamos a don Carmelo deseándole el mayor éxito.

Para conocimiento de todos, informamos que el grupo socialista del ayuntamiento de La Laguna, como buenos chicharreros, ha hecho público su desagrado (¡faltaría más!) por el apoyo del grupo socialista de nuestros ayuntamientos a la Universidad plena que todos queremos, y yienten en preparación un pleno monográfico para debatirlo. Pero antes de esto, en nuestra propia isla, un miembro de la ejecutiva regional socialista como Antonio García Déniz, posiblemente olvidándose del palizón que se llevaron en las pasadas elecciones, por ir en contra de los intereses de Gran Canaria y su ineludible obligación de defender los derechos a la educación, ahora se permite el lujo de amenazar con la desautorización a los concejales socialistas que tan dignamente aprobaron el pleno de nuestro Ayuntamiento. Sin lugar a dudas, un verdadero caso de «patriotismo». ¡Qué venga Dios y lo vea!



Pero la verdadera bomba nos viene, como siempre, del abandono del ultrachicharrerismo, el periódico «El Día», de Tenerife. Es un artículo fechado el 5 del presente mes (su título: «La perestroika del Estatuto de Canarias») haría sonreír hasta al mismísimo dirigente ruso Gorbachov, director de esta incipiente reforma soviética. El autor de este artículo es, nada más y nada menos... ¿no lo adivinan? ¡Florilán!

Señor Florilán: Es una verdadera pena que siga usted empeñado, como siempre, en descalificar a Gran Canaria con sus mismos argumentos infantiles de siempre. Cómo es posible que en este siglo XX que vivimos, por el simple hecho de que pidamos en una isla con más de 700.000 habitantes una Universidad plena, sea usted capaz de engañar a su parroquia diciéndole que hemos desenterrado el hacha de guerra contra Tenerife... Es una pena que siga usted con su manía de siempre de intoxicar y manipular la opinión pública. No pierda usted el tiempo diciendo que nos queremos llevar la Universidad de La Laguna, porque eso tampoco lo cree nadie. Todo el mundo conoce las necesidades universitarias de nuestra isla. Nosotros pedimos las enseñanzas humanísticas que necesitamos para darle cultura a nuestro pueblo, de la misma manera que La Laguna puede completar su Universidad con las materias técnicas que requieran para hacer una universidad completa. Eso es todo.

Contestando a Florilán, ese cuento chino de la falta de dinero, tenemos que recordarle que no se preocupe por la cuestión económica. Queremos resaltar una vez más que Gran Canaria ingresa — tanto en el Tesoro nacional como en la Comunidad Autónoma — más dinero que todas las demás islas juntas. Claro que esto el amigo Florilán no tendría nunca la valentía de publicarlo en «El Día» de Tenerife por temor a la expulsión. Por lo tanto, demostramos que el problema no es el dinero. No se olvide que Gran Canaria tiene tantos habitantes como todas las demás islas juntas y que la cultura, según la Constitución, es un derecho de todos los españoles. Si, como usted dice, no hay dinero suficiente, ¿cómo es posible que paguen ustedes los cuantiosos gastos de dos aeropuertos? No olvide que se hizo el del Sur para quitar el del

Norte porque era muy peligroso... y ahí lo tenemos, sin que el amigo Florilán se haya ocupado de un caso tan importante para Canarias. No siga usted buscándole tres pies al gato, todo está clarísimo: los chicharreros no han cambiado ni cambiarán nunca. Desde hace siglos siguen empeñados en bloquear a Gran Canaria, y cualquier cosa que suponga mejorar a esta isla tropieza con la pared de Tenerife.

Cuando ese gran tinerfeño que es don Victoriano Ríos dijo que las islas no se pueden gobernar sin solucionar antes el pleito universitario, tenía toda la razón. Pero don Victoriano no se acordaba en ese momento del fanatismo de algunas personas como Florilán, verdadero sostenedor del pleito insular y del pleito universitario. Qué lástima que el «espíritu investigador» de Florilán, en lugar de perseguir a Gran Canaria, no le conduzca a donde están las realidades, como el descarado despojo por parte del director del puerto de Tenerife, de ir a Madrid para llevarse los barcos soviéticos, o el otro despojo de venir a nuestro puerto para llevarse a Nuvasa, los pesqueros coreanos de forma descarada, ofreciendo grandes rebajas para hacer la competencia en nuestra propia casa. Esta podría ser una gran misión clarificadora, donde el amigo Florilán podría demostrar sus inigualables dotes, publicándolo en «El Día» de Tenerife.

Gran Canaria entera pide a gritos la Universidad plena a la que tiene derecho, pero la geografía nos ha jugado la mala pasada de poner al lado a Tenerife, un pueblo visceral que nos ha declarado una especie de guerra santa para frenar nuestros progresos. Todos los chicharreros tienen la obsesión de que la Universidad es un monopolio creado para ellos, egoísmo que roza lo demencial. Lo peor de todo es que no hay forma de convencerlos de que la cultura es para todos.

LA PROVINCIA del 7 de noviembre pasado publicaba: «El PSC-PSOE aplaza la definición de su política universitaria hasta el próximo congreso». A partir de este momento queda abierto el debate interno en el seno de los socialistas canarios. Por el citado artículo se deduce la preocupación socialista, especialmente la de su secretario general, el senador tinerfeño Alberto de Armas, por esta apertura hacia la Universidad plena que necesita Gran Canaria. Aquí se conoce muy bien la actitud intransigente de este político chicharrero, enemigo declarado de la Universidad en Gran Canaria. La visceralidad de Alberto de Armas es de gran magnitud, se atreve a decir que «el anterior gobierno socialista había mantenido una política que sirvió para tranquilizar la situación». Yo me atrevería a decir que sirvió para tranquilizar a los ultrachicharreros, pues el bloqueo a la Politécnica y a todo lo que tuviera color universitario es de todos conocido. La Escuela de Bellas artes y la paralización de la Universidad Internacional Pérez Galdós son dos «tranquilizantes» regalos del gobierno socialista, verdaderamente inolvidables para Gran Canaria.

Las promesas del nuevo gobierno en el poder y el pacto con AIGRANC y la Agrupación Independientes de Canarias, AIC, tenían que haberse definido de forma clara, sin ambigüedades. La confusión y el desconcierto son cada día mayores. La postura de AIGRANC de abandonar AIC si no hay Universidad plena, es una posición valiente. Si esto que parece una tomadura de pelo llega a cristalizar, el nuevo Gobierno tendría un problema muy peligroso para su estabilidad. Necesitamos de forma urgente la dimisión del consejero de Educación Fernández Caldas. Pero advertimos que, pase lo que pase, Gran Canaria no dará un paso atrás en la consecución de su Universidad plena.